En sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el déficit de matronas en el CASSYR del II Ensanche/Casco Viejo, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Salud.

Pamplona, 19 de septiembre de 2022

La Presidenta en funciones: María Inmaculada Jurío Macaya

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Ansa Ascunce, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en comisión por la consejera de Salud del Gobierno de Navarra.

El CASSYR del II Ensanche / Casco Viejo, el cual atiende también a las pacientes del Soto Lezkairu, cuenta en la actualidad con una plantilla de tres matronas y cuatro especialistas en Ginecología.

Se da la circunstancia de que en junio del 2022, tal y como estaba previsto, se produjo la jubilación de una matrona, plaza que no se ha cubierto todavía.

Asimismo, desde hace dos meses está de baja otra de las matronas, baja presumiblemente larga, que ha sido reemplazada en momentos muy puntuales.

Así las cosas, en este momento solo hay una matrona que está soportando una gran carga de trabajo y se está derivando a las pacientes que no pueden ser atendidas a otros CASSYR.

Por todo ello, se plantea la siguiente pregunta oral:

¿Qué solución propone el Departamento de Salud, tanto a corto como a medio plazo, para atajar el déficit de matronas y poder dar respuesta a la atención a mujeres embarazadas y otras atenciones que prestan las mismas?

En Pamplona-Iruña, a 14 de septiembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Ana Ansa Ascunce